



## Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA, 3 0 OCT 2012

Expte. Nº 18.040/12

VISTO estas actuaciones y la resolución R-Nº 0619-12 de fecha 23 de agosto de 2012; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma se afecta transitoriamente al Sr. Mario Alfredo ROMERO, personal de apoyo universitario, categoría 05 del Museo de Ciencias Naturales de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

QUE por resolución R-DNAT-2012-1191, se otorga la transferencia definitiva del Sr. ROMERO a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 1º de setiembre de 2012.

Por ello,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO1°.- Aceptar el traslado definitivo del Sr. Mario Alfredo ROMERO, sin modificación de su situación de revista a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS, con efecto al 1º de setiembre de 2012.

ARTICULO 2º. Disponer el Alta de la categoría 5, a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Cs. Naturales, Direcciones Generales de Obras y Servicios y Personal y notifiquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

INS. RICARDO MANUEL FALLU

U. M. Sa

INS. RICARDO MANUEL FALU ECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ANGEL BOSG VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta